

En la villa de Granollers a los cinco de abril de mil ochocientos ochenta y nueve celebró sesión ordinaria la Junta de Gobierno de "La Unión Liberal" bajo la presidencia de D. <sup>pro</sup> Moya y con asistencia de los <sup>Pres.</sup> anota dorsal margen.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. Luego se da cuenta de los partes de los <sup>Pres.</sup> médicos de la asociación referentes al estado de los respectivos enfermos.

El Sr. Presidente da cuenta de que el socio D. Juan Lopez renuncia al socorro de invalidez y la Junta presta su conformidad. El mismo Sr. Presidente pone en conocimiento de la Junta de Gobierno que ni uno ni otro de los <sup>Pres.</sup> médicos de la asociación quieren dar la baja que nuevamente solicita el socio D. José Barbera. En vista de esto y de ciertas noticias que da el Sr. Presidente se acuerda seguir todos los datos necesarios para que si estos confirman aquellas noticias se vea si se está en el caso de proceder a la expulsión de dicho Barbera, y que en la próxima sesión se acuerde sobre este punto.

Se entra luego a tratar de la pendiente resolución de si será admitido o no D. Jaime Arustenga. El Sr. Aguirre manifiesta que el socio Sr. Tomas se ha dicho que él cree que el Sr. Arustenga no es, ni ha sido socio del Centro Católico. Los <sup>Pres.</sup> Mas y Arina dicen saber que ha frecuentado aquel centro, y que sospechan que su esposa pagaba mensualidad por él. Se acuerda dejar la resolución para la sesión próxima esperando los informes que el Sr. Clavament debe tomar del socio D. Esteban Mustaró. Se da cuenta de la propuesta para socio de D. Pedro Gardo y se acuerda pase al inspector a los efectos reglamentarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando esta acta los <sup>Pres.</sup> asistentes conmigo el Sr. de que certifico.

Fran<sup>co</sup> Moya

José Moya



S. Miras Bonet Huguet Clot

Pedro Agguaviva Jaime Corchera

Juan Renom Palmiro Estape

Juan Claramunt

José Milá

Jaime Subanell  
José Gas

Rosé Vila

Simón Rudwell Frio



En la villa de Granollers a los doce de abril de mil  
Huguet ochocientos ochenta y nueve celebró sesión ordinaria la  
Junta de Gobierno de La Unión Liberal bajo la presi-  
dena de S. José Corchera y con asistencia de los Sres. a-  
notados al margen.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué  
aprobada.

Después se dió cuenta de los partes semanales de los Sres.  
médicos y los enfermeros la diéron del estado de los respo-  
sables enfermos.

Habiéndose dado cuenta de la conducta que observa el  
Licdo S. José Corchera se le considera comprendido en lo  
dispuesto en el artículo 10, caso segundo del mismo y se  
acuerda procede su expulsión procediendo a lo preceptuado  
en el artículo 11.

Se acuerda la admisión como socios de los Sres. S.  
Jaime Arntanga y S. Pedro Curto.

Después se señaló el día 28 del corriente para